Nro. 742960 /AREAD-GUBIR 20.1

Bogotá, 5 de diciembre de 2025

Señor brigadier general
CRISTANCHO ZAMBRANO GIOVANNI
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
Policía Metropolitana de Bogotá
Avenida la esmeralda 22 68
Bogotá

Asunto: informe de supervisión nro. 5 del contrato nro. 10-6-30023-25.

Comunicación oficial o acto administrativo de nombramiento de los supervisores:

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACIÓN	COMUNICACIÓN OFICIAL
Mayor	Andrea Carolina Cadena Lemus	Supervisión Técnica	GS-2025-719497-MEBOG
Intendente Jefe	Anuar Danilo Guasca Gordillo	Supervisor Jurídico	GS-2025-427051-MEBOG
Intendente	Juan Pablo Infante Robayo	Supervisor económico	GS-2025-412827-MEBOG

De acuerdo a lo relacionado, se realizó el nombramiento de cuatro (03) funcionarios que cumplen con las labores de supervisión en sus tres componentes: técnico, económico y jurídico, quienes cuentan con la idoneidad y perfil profesional en cada uno, para dar respuesta de manera efectiva a la ocurrencia de novedades, observaciones y/o falencias que puedan presentarse en la ejecución del contrato, de esta manera mitigar la presentación de hallazgos u observaciones por parte de entes de control en la supervisión del contrato, que permitan una ejecución contractual eficiente que garantice la atención de las necesidades de la Unidad en lo relacionado con el mantenimiento a instalaciones policiales y viviendas fiscales.

Mediante comunicación oficial nro. GS-2025-712195-MEBOG de fecha 26/11/2025, se realizó el cambio de la supervisión técnica (E) por parte de la señora Subintendente Lyda Marlen Corredor Luna.

Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-719497-MEBOG de fecha 27/11/2025 se realizó la notificación a la supervisión técnica del contrato nro. 10-6-30023-25 a la señora mayor Andrea Carolina Cadena Lemus

Mediante comunicación oficial nro. GS-2025-463815-MEBOG de fecha 06/08/2025, se realizó la notificación de apoyo administrativo a la supervisión del contrato nro. 10-6-30023-25 al señor patrullero Brayan David Arevalo Valencia.

Mediante comunicación oficial nro. GS-2025-473102-MEBOG de fecha 10 de agosto 2025, se realizó notificación apoyo a la supervisión técnica del contrato nro. 10-6-30023-25 al señor patrullero Brayan Yused Cespedes Martinez.

Mediante comunicación oficial nro. GS-2025- GS-2025-473048-MEBOG de fecha 10 de agosto 2025, se realizó notificación apoyo a la supervisión técnica del contrato nro. 10-6-30023-25 a la señorita patrullera de policía Cindy Marcela Pacheco González.

Mediante comunicación oficial nro. GS-2025-500001-MEBOG de fecha 23 de agosto 2025, se realizó la notificación de apoyo a la Supervisión en el Componente Ambiental al señor subintendente Domingo José Mendoza Moreno y apoyo a la Supervisión en el componente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a la señorita patrullera María Victoria García Mercado.

Dicho modelo de supervisión establece la atención multidisciplinaria a través de los componentes I. JURÍDICO: quien es el responsable de velar por el cumplimiento normativo en materia laboral, ambiental, salud y seguridad en el trabajo. II. TÉCNICO: quien es el responsable de velar por el cumplimiento de la cantidad y calidad de las actividades de mantenimiento para la reparación y/o solución de necesidades de

Scanned with CamScanner

mantenimiento debidamente identificadas. III. ECONÓMICO: quien es el responsable de velar por el cumplimiento en el aspecto salarial, prestacional y pago de impuestos.

Objeto: *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE USO POLICIAL Y VIVIENDAS FISCALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".*

Contratista: H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.- NIT 900.431.716-9

Representante Legal: HAWER ALBERTO HERRERA RODRÍGUEZ

Fecha de iniciación: **15/07/2025** Fecha Terminación: **31/12/2025**

Prorroga: NO APLICA.

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geonumérico según contrato y propuesta)
Se ha dado cumplimiento geonumérico según contrato y propuesta, contando con los profesionales exigidos de la siguiente manera:

- PROFESIONAL II: uno (1) Residente Administrativo – Ingeniero Civil o Arquitecto
- PROFESIONAL I: dos (2) Residentes de Obra - Ingeniero Civil y/o Arquitecto
- RESIDENTE HSEQ: uno (1) Tecnólogo en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con la siguiente dedicación:

PROFESIONALES SOLICITADOS	CANTIDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	% DEDICACIÓN EN EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% DEDICACIÓN MINIMA EN EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PROFESIONAL II Residente Administrativo	01 (UNO)	Ingeniero Civil o Arquitecto	Mínimo 2 años	45.72%
PROFESIONAL I Residente de obra	02 (DOS)	Ingeniero Civil o Arquitecto	Mínimo 1 año	100%
Residente HSEQ	01 (UNO)	Tecnólogo en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo	Mínimo 1 año	100%

En relación con los profesionales previamente mencionados para la supervisión y conforme a lo remitido por parte del representante legal H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S, se presentó el concepto del grupo mínimo de trabajo correspondiente al contrato de obra nro. 10-6-30023-25 ante el Grupo de Contratos, mediante comunicación oficial nro. GS-2025-445351-MEBOG con fecha 30 de julio de 2025, el cual fue evaluado conforme a los soportes documentales exigidos contractualmente para cada perfil profesional requerido.

PERSONAL EN OBRA (CUADRILLAS DE OBRA):

✓ Estación de Policía Antonio Nariño

UND	CARGO	Actividad
1.	Residente	Supervisión técnica de la obra
1.	Oficial	Realización de las actividades de obra
2.	Ayudante	Apoyo en tareas generales de construcción

✓ Base (DELTA) Quiroga UNIPOL

Scanned with CamScanner

UND	CARGO	Actividad
1.	Residente	Supervisión técnica de la obra
2.	Oficial	Realización de las actividades de obra
3.	Ayudante	Apoyo en tareas generales de construcción

✓ Puesto de Policía Meissen

UND	CARGO	Actividad
1.	Residente	Supervisión técnica de la obra
2.	Oficiales	Realización de las actividades de obra
3.	Ayudante	Apoyo en tareas generales de construcción Maldonado

✓ Puesto de Policía Tunjuelito

UND	CARGO	Actividad
1.	Residente	Supervisión técnica de la obra
2.	Oficiales	Realización de las actividades de obra
3.	Ayudante	Apoyo en tareas generales de construcción Maldonado

✓ Puesto de Policía Barrios Unidos

UND	CARGO	Actividad
1.	Residente	Supervisión técnica de la obra
3.	Oficiales	Realización de las actividades de obra
3.	Ayudante	Apoyo en tareas generales de construcción Maldonado

Viviendas fiscales.

✓ Conjunto residencial Reserva de Granada Interior 1, apto 505. Calle 77 B No 119-40

N°	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
0.	Oficial	Realización de las actividades de obra

✓ Bosque de Soratama etapa 1. Calle 167 a # 5a -04, bloque 3, interior 10, apto 202

N°	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
1.	Oficial	Realización de las actividades de obra

✓ Transversal 33 # 48c-21 sur Fátima Complejo Muzú Torre b apto 201

N°	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
0.	Residente	Supervisión técnica de la obra
0.	Oficial	Realización de las actividades de obra

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-735487-MEBOG, de fecha 5 de diciembre de 2025 la señorita María Victoria Garcia Mercado informo al señor Intendente Jefe Anuar Danilo Guasca Gordillo supervisor

Scanned with CamScanner

Jurídico del Contrato 10-6-30023-25 la revisión y verificación del informe SST mes de noviembre 2025 correspondiente a la ejecución del Plan Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-742345-MEBOG de fecha 10 de diciembre 2025 el señor Subintendente Domingo José Mendoza Moreno informo al señor Intendente Jefe Anuar Danilo Guasca Gordillo supervisor Jurídico del Contrato 10-6-30023-25 la revisión y verificación del informe nro.4 correspondiente a la ejecución del Plan Ambiental por parte del contratista.

Igualmente, mediante los comités de obra nro. 1, 2, 3, 4 y 5 la empresa H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S. garantiza la calidad de las actividades de obra ejecutadas en el marco del contrato, y se compromete a reemplazar cualquier intervención, trabajo y/o material que presente deficiencias en su calidad, o que tenga defectos de fabricación o instalación, y que no sea recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas).

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($2.450.000.000,00) moneda legal colombiana, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.
ADICIÓN NO. 1	QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($570.000.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MIL VEINTE MILLONES DE PESOS ($3.020.000.000,00) moneda legal colombiana, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

✓ Tiempo total de ejecución del contrato

	DIAGNOSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	TOTAL
% MIN EJECUCIÓN	0.0%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
DÍAS CALENDARIO	30	30	30	30	30	30	180

Para el periodo del tiempo evaluado en el presente informe de supervisión (05/11/2025 al 05/12/2025), el contratista ejecuto las órdenes de trabajo nro.3 para el tercer corte.

➢ **Estación de Policía Antonio Nariño E-15:**
- Desmonte de muros en ladrillo o bloque, de enchape de pared y/o piso, retiro de manto asfáltico de impermeabilización de cubiertas, puertas y marcos, de vidrios de ventanas y espejos, aparatos sanitarios.
- Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80.
- Reinstalación de aparato sanitario existente.
- Mantenimiento y limpieza interna de red sanitaria con sonda barrenadora metálica eléctrica para aparatos sanitarios.
- Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos.
- Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos.

➢ **Estación de Policía Barrios Unidos E-12:**
- Desmonte de enchape de pared y/o piso, vidrios de ventanas y espejos, aparatos sanitarios, de grifería.

Scanned with CamScanner

- Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.
- Mantenimiento y limpieza interna de red sanitaria con sonda barrenadora metálica eléctrica para aparatos sanitarios.
- Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos.
- Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos.
- Suministro e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD.BRONC. 5mm. (guardia).
- Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales.
- Suministro e instalación técnica calificada de punto de anclaje tipo Argolla en D en acero inoxidable 316L certificados bajo procedimiento de norma europea EN795-2012 para anclajes tipo A, con perno sencillo de 1/2" en acero inoxidable 304, fijados en concreto con epóxico de alta resistencia HILTI RE500 (cubierta)

➢ **Estación de Policía Tunjuelito E-6:**

- Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.
- Reposición e instalación de tubería sanitaria PVC 4", salida sanitaria 4".
- Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos.
- Mantenimiento y reposición e instalación de rejilla anti cucaracha 6"x4" Al.
- Reposición e instalación de marco tapas caja inspección.
- Suministro e instalación de concreto corriente grava común 1500 P.S.I
- Suministro e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I
- Suministro e instalación de malla electro soldada separación de 15x15 cm
- Recorrido de fachada, ajuste, adecuación, lavado, sellamiento e impermeabilización para su normal funcionamiento.
- Corte mecanizado de pavimento (placa)
- Suministro, transporte e instalación en concreto MR 45 hecho en obra.
- Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales.
- suministro e instalación técnica calificada de punto de anclaje tipo Argolla en D en acero inoxidable 316L certificados bajo procedimiento de norma europea EN795-2012 para anclajes tipo A, con perno sencillo de 1/2" en acero inoxidable 304, fijados en concreto con epóxico de alta resistencia HILTI RE500.

➢ **Base Delta Quiroga UNIPOL:**

- Desmonte de enchape de pared y/o piso, de Ventanas.
- Suministro e Instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.
- Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos.
- Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos.
- Suministro e instalación de pañete liso muros 1:3.
- Recorrido de fachada, Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.
- Retiro de Residuos sólidos (teja, drywall, asbesto, vidrio, madera) de tratamientos especiales provenientes de las obras de mantenimiento a lugar autorizado por autoridades ambientales.

➢ **Puesto de Policía Meissen:**

- Desmonte Placas Macizas, de enchape de pared y/o piso.
- Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.

Scanned with CamScanner

- Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" y salida sanitaria 2" y 4".
- Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivos tipo Sika impermur o equivalente, Sika injectocream -100 o equivalente y la reposición del pañete impermeabilizado.
- Suministro e instalación de pañete liso muros 1:3.
- Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales.
- Retiro de Residuos sólidos (teja, drywall, asbesto, vidrio, madera) de tratamientos especiales provenientes de las obras de mantenimiento a lugar autorizado por autoridades ambientales.

Viviendas Fiscales:

➢ **Conjunto residencial Reserva de Granada Interior 1, APTO 202. Calle 77 B No 119-40**

- Desmonte de vidrios de ventanas y espejos.
- Suministro e instalación de guarda escoba en MDF 8cm, suministro e instalación de piso laminado 8mm Oak. Incluye yumbolon 10 mm, bocel, perfiles de compensación y/o transición.
- Suministro e instalación de Vidrio Cristal Crud.Bronc. 5mm.
- Suministro e instalación de mueble tipo linos.
- Reposición e instalación de pirlan de madera 0.10 M.
- Desmonte de alfombra.
- Desmonte y reinstalacion de bisagras mueble de cocina.

➢ **Reserva e granada carrera 119 77B -40 Interior 2 apto 505**

- Desmonte de guarda escoba, de cielo raso en cualquier material y estructura portante, de vidrios de ventanas y espejos, aparatos sanitarios, de grifería.
- Suministro e Instalación de cielo raso plano en Dry Wall.
- Reposición e instalación de llave manguera.
- Reposición e instalación de tapa de registro plástica.
- Suministro e instalación de grifería monocontrol para lavamanos.
- Suministro e instalación de Grifería lavaplatos 8 pulgadas.
- Reinstalación de aparato sanitario existente.
- Mantenimiento y limpieza interna de red sanitaria con sonda barrenadora metálica eléctrica para aparatos sanitarios.
- Reposición e instalación interruptor sencillo, interruptor doble, de toma doble americana, de toma doble GFCI, de Panel Led redondo 18w.
- Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos.
- Suministro e instalación de guarda escoba en MDF 8cm.
- Suministro e instalación de piso Laminado 8mm Oak. Incluye yumbolon 10 mm, Bocel, Perfiles de compensación y/o transición.
- Suministro e instalación esquinero plástico PVC.
- Suministro e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD.BRONC. 5mm.
- Reposición e instalación de pirlan de madera 0.10 M.
- Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de manija en zamac latonado ó anticado y roseta en bronce tipo Schlage Flair o equivalente.
- Suministro, cambio e instalación cerraduras cilíndricas reversible de manija metálica tipo Yale o equivalente.
- Desmonte de alfombra.

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales).

La empresa está cumpliendo con todos los parámetros establecidos en materia de seguridad industrial, y lineamientos dados al respecto en las especificaciones técnicas generales y específicas de cada ítem.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor.

Scanned with CamScanner

Continuar con las actividades de mantenimiento proyectadas para atender las diferentes necesidades de mantenimiento autorizadas por parte de la supervisión y ordenación del gasto mediante los formatos 1LF-FR-0207 *"ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"*, de igual manera el aumento del personal de obra y materiales a disposición que estarán en las diferentes cuadrillas de mantenimiento en las unidades policiales, así mismo disponer de los medios logísticos que se requieran para el ingreso y bodegaje de materiales y herramientas en donde se están ejecutando obras de mantenimiento. Presentar los ensayos de laboratorio de los concretos y la certificación de calidad los materiales instalados a la fecha.

Asistir y participar en el comité de obra nro. 6 que será convocado por la institución con los diferentes apartes supervisor técnico, jurídico, económico y apoyos a la supervisión en los diferentes componentes, con el fin de tratar temas varios de la ejecución del contrato. Igualmente, cuando se requiere comités en el sitio de la obra.

6. Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades):

Para el periodo evaluado en el presente informe (05/11/2025 al 05/12/2025), se tramitó el pago parcial nro.3 por necesidades intervenidas, toda vez que de acuerdo a la línea de tiempo y programación de ejecución se efectuó el inicio de las obras de mantenimiento de las necesidades priorizadas y autorizadas a través de las ordenes de trabajo emitidas por la supervisión técnica y el ordenador del gasto.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

1. Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-675111-MEBOG de fecha 10/11/2025 con asunto respuesta seguimiento y control de facturación del contrato de obra 10-6-30023-25.
2. Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-679392-MEBOG de fecha 11/11/2025 se realizó la entrega del apartamento 503 de Bosque de Soratama ubicado en la calle 167a #5a-4.
3. Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-682842-MEBOG de fecha 12/11/2025 se realizó la solicitud al señor arquitecto Hawer Alberto Herrera Rodríguez el plan de contingencia del contrato de obra 10-6-30023-25.
4. Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-697542-MEBOG de fecha 19/11/2025 se realizó la solicitud autorización modificatorio No.2 al contrato de obra 10-6-30023-25.
5. Mediante acta AE-2025-146846-MEBOG de fecha 19/11/2025 se realizó comité extraordinario del contrato de obra 10-6-30023-25.
6. Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-700685-MEBOG de fecha 20/11/2025 respuesta orden información estado actual contrato de obra 10-6-30023-25.
7. Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-708505-MEBOG de fecha 24/11/2025 se realizó la entrega del apartamento 202 Reserva de Granada ubicada en la calle 78b # 120-87.
8. Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-715912-MEBOG de fecha 24/11/2025 se remitió respuesta vivienda fiscal para mantenimiento al apartamento 201 de la residencia Fátima Complejo Muzú ubicado en la transversal 33 # 48c- 21 sur.
9. Mediante comunicación oficial nro. GS-2025-712195-MEBOG de fecha 26/11/2025, se realizó el cambio de la supervisión técnica (E) por parte de la señora Subintendente Lyda Marlen Corredor Luna.
10. Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-712609-MEBOG de fecha 26/11/2025 con asunto verificación informe ambiental nro.3
11. Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-719206-MEBOG de fecha 28/11/2025 se remitió respuesta información estado actual contrato 10-6-30023-25.
12. Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-719497-MEBOG de fecha 27/11/2025 se realizó la notificación a la supervisión técnica del contrato nro. 10-6-30023-25 a la señora mayor Andrea Carolina Cadena Lemus
13. Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-715444-MEBOG de fecha 27/11/2025 con asunto revisión informe HSEQ correspondiente al periodo del 15/10/2025 al 15/11/2025.
14. Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-715667-MEBOG de fecha 27/11/2025 se realizó la entrega de facturación contrato de obra 10-6-30023-25.

Scanned with CamScanner

15. Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-735487-MEBOG, de fecha 5 de diciembre de 2025 la señorita María Victoria Garcia Mercado informo al señor Intendente Jefe Anuar Danilo Guasca Gordillo supervisor Jurídico del Contrato 10-6-30023-25 la revisión y verificación del informe SST mes de noviembre 2025 correspondiente a la ejecución del Plan Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
16. Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-742345-MEBOG de fecha 10 de diciembre 2025 el señor Subintendente Domingo José Mendoza Moreno informo al señor Intendente Jefe Anuar Danilo Guasca Gordillo supervisor Jurídico del Contrato 10-6-30023-25 la revisión y verificación del informe nro.4 correspondiente a la ejecución del Plan Ambiental por parte del contratista.

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

SEMÁFORO:

DIAGNÓSTICOS PROGRAMADOS (%)	DIAGNÓSTICOS EJECUTADOS (%)	OBRA PROGRAMADA (%)	OBRA EJECUTADA (%)	ATRASO (%)	ESTADO	SEMÁFORO
100%	100%	75%	74%	1%	ATRASO	ROJO

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

Informar de manera oportuna a la supervisión técnica del contrato novedades relacionadas con la ejecución del contrato en la cuarta etapa de obra programada, que puedan afectar el indicador de ejecución.

DE CARÁCTER TÉCNICO:

1. **Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato.**
   De acuerdo al contrato, se ha cumplido con las respectivas especificaciones técnicas (particulares y generales) establecidas para el desarrollo de las diferentes actividades de obra, se están aplicando en las distintas unidades policiales y viviendas fiscales que se están ejecutando las actividades de obra propiamente dichas.

2. **Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.**
   Se llevó a cabo el quinto comité de obra, con el fin de verificar la programación de la ejecución presentada por el contratista, efectuar la revisión del avance de obra en la atención de las necesidades que se aprobaron con las ORDENES DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES.
   Se solicitó por parte de la supervisión mediante comunicado oficial nro. GS-2025-682842-MEBOG de fecha 12/11/2025 Plan de Contingencia al señor arquitecto Hawer Alberto Herrera Rodríguez. Igualmente se solicitó informes por parte del contratista, sobre la situación evidenciada en los muros del segundo piso y el desagüe de la Estación de Policía de Meissen.

   Se han realizado visitas técnicas por parte de la supervisión técnica, Apoyo administrativo a la supervisión y diferentes apoyos a la supervisión a las unidades policiales y viviendas fiscales donde se están ejecutando actividades de obra.

3. **Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.**
   Durante el periodo contractual, se ha cumplido con los equipos e insumos a la fecha

4. **Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico.**
   No se encontraron novedades durante el presente corte que afectaran el normal desarrollo de la ejecución del contrato, trascurriendo el contrato con normalidad.

5. **Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.**
   Para el trámite de pago del corte No.3, se anexaron las respectivas memorias de los ítems ejecutados.

Scanned with CamScanner

6. **Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.**
   En cumplimiento a la entrega de los apartamentos 202 del conjunto Bosque de Soratama y 503 del conjunto Granada, se realizaron las recomendaciones sobre el uso, cuidado y mantenimiento de los diferentes espacios intervenidos, con el fin de que el bien inmueble conserve su buen estado estructural. Asimismo, se recomendó realizar las solicitudes a las dependencias administrativas de los conjuntos para que atiendan las emergencias por filtraciones de agua que se presentan en algunos espacios.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. **Valor inicial del contrato.**
   DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($2.450.000.000,00).

2. **Adiciones al contrato.**
   El valor de la adición es QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($570.000.000,00) incluido IVA, es de aclarar que se conservarán las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en el contrato principal, así como la fecha de terminación del contrato.

3. **Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).**
   NO APLICA

4. **Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)**
   A la fecha, se ha realizado el corte nro.3 del presente contrato.

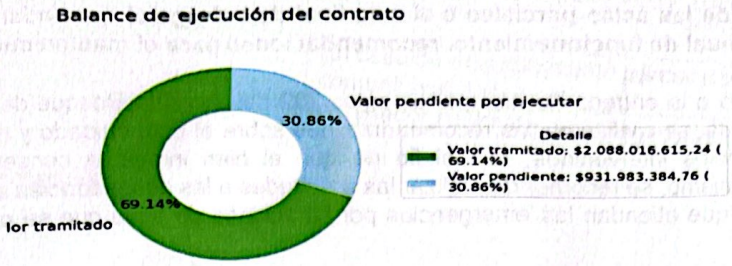
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
ITEMS	**VALOR**	**PORCENTAJE**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$2.450.000.000,00	81,10%
ADICIÓN NO 1	$570.000.000,00	18,90%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$3.020.000.000,00	100,00%
BALANCE EJECUCION FINAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES)	$3.020.000.000,00	100%
PAGO PARCIAL 1	$242.399.953,71	8,03%
PAGO PARCIAL 2	$1.146.116.752,06	37,95%
PAGO PARCIAL 3	$699.499.909,47	23,16%
VALOR TOTAL PAGOS TRAMITADOS	$2.088.016.615,24	69,14%
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$931.983.384,76	-30,86%

5. **Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto**
   Mediante comunicado oficial nro. GS-2025-697542-MEBOG de fecha 19/11/2025 se realizó la solicitud autorización modificatorio No.2 al contrato de obra 10-6-30023-25 la inclusión de ítem no previsto. Quedando en firme el día 21/11/2025 con la firma del ordenador del gasto y el contratista.

6. **Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.**

Scanned with CamScanner

En el siguiente diagrama se detalla en avance presupuestal actual del contrato de obra 10-6-30023-25.



7. **Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).**
   No aplica de acuerdo a la etapa contractual en el que se encuentra la ejecución.

DE CARÁCTER LEGAL

1. **Confirmación o verificación de Pólizas según contrato.**
   Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales N° 465-47-994000013698, expedida el 22/9/2025
   Póliza seguro de resp. civil extracontractual No. 465-994000004067, expedida el 22/09/2025.
   Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia NIT: 860.524.654-6.

2. **Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).**
   El contratista H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S. ha cumplido con las obligaciones contractuales correspondientes, como se evidencia en la documentación adjunta al corte nro.3 del presente contrato.

3. **Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (si aplica).**
   No aplica

4. **Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.**
   NO APLICA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo de ejecución del contrato, se presentaron condiciones climáticas adversas caracterizadas por precipitaciones intensas y persistentes. Estas lluvias generaron afectaciones significativas en el cronograma de actividades, principalmente en las fases de mantenimiento que requerían trabajos a cubierta, movimientos de tierra, transporte de materiales y mano de obra.

Las condiciones de humedad excesiva provocaron:

- Retrasos en la programación de entregas.
- Incremento en los tiempos de secado y curado de materiales, afectando la continuidad de los procesos constructivos.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)

Scanned with CamScanner

	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente **JUAN PABLO INFANTE ROBAYO**
Supervisor Componente Económico Contrato N° 10-6-30023-25

Intendente Jefe **ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO**
Supervisor Componente Jurídico Contrato No. 10-6-30023-25

Mayor. **ANDREA CAROLINA CADENA LEMUS**
Supervisión Componente Técnico Contrato No. 10-6-30023-25

Patrullero. **BRAYAN DAVID AREVALO VALENCIA**
Apoyo Administrativo de la Supervisión N° 10-6-30023-25

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Reevaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.

Scanned with CamScanner